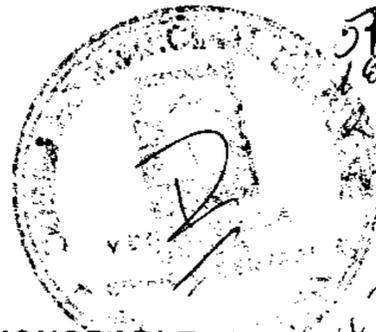


01 JUN 2015



Página 1
RAM 207/15

**RESOLUCIÓN AUTONÓMICA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
Nº.- 207/15**

Sucre, 29 de mayo de 2015

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

Que, con registro Nº CDE1-12 de 19 de mayo de 2015, ingresa al Concejo Municipal Nota Cite: Despacho Nº 506/15 de 15 de mayo de 2015, suscrita por el Arq. Moisés Rosendo Torres Chivé, Alcalde Municipal de Sucre, dirigida al Dr. Antonio Germán Gutiérrez Gantier, Presidente del Concejo Municipal y por su intermedio al Pleno del Ente Deliberante, solicitando el tratamiento, consideración y aprobación de la **MINUTA DE CONTRATO L.P.N. Nº 022/2015 LICITACION PÚBLICA NACIONAL "CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO MERCADO EL MORRO"**, con CUCE: 15-1101-00-551005-1-1, Código Interno Nº 05/2015; a los fines previstos en el numeral 8 del Art. 16 de la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.

Que, la Lic. Emilda Ortega Téllez Resp. Unidad Tec. Adm. Stria. Municipal de Obras Públicas con el VºBº Ing. Ivan Omar Flores R., todos del G.A.M.S., mediante Nota Cite: STRIA. 00.PP. Nº 0163/15 de 11 de Marzo de 2015, adjuntando Proyecto, Especificaciones Técnicas, Certificación Presupuestaria y otros documentos, solicita a la Responsable de Procesos de Contratación R.P.C.-G.A.M.S., el Inicio del proceso de contratación del Proyecto **"CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO MERCADO EL MORRO"**, con Precio Referencial de **Bs. 2.400.000,00 (Dos Millones Cuatrocientos Mil con 00/100 Bolivianos)**, provenientes de recursos del T.G.N., definiendo como método de evaluación de propuestas: **CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO.**

Que, la Arq. Mireya Lobaton Ayaviri Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública del G.A.M.S (RPC), mediante Resolución Administrativa RPC Nº 019/2015 de 12 de marzo de 2015 AUTORIZA el INICIO del proceso de contratación, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 05/2015 para la **"CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO MERCADO EL MORRO" (PRIMERA CONVOCATORIA)**, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) D.S. 181 Art. 33 inc. b). Publicándose la Convocatoria, el 12 de marzo de 2015, en SICOES con Código Interno 05/2015, Número de Confirmación: 1688274, **CUCE: 15-1101-00-551005-1-1**, (Primera Convocatoria) con Precio Referencial de **Bs. 2.400.000,00 (Dos Millones Cuatrocientos Mil con 00/100 Bolivianos)**.

Que, a fjs. 301 cursa el Acta de Reunión de Aclaración y a fjs. 302 la Resolución Administrativa RPC 029/2015 de Aprobación del Documento Base de Contratación de 25 de marzo de 2015 que Resuelve APROBAR el DBC.

Que, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública RPC designa a la Comisión de Calificación mediante notas Cite RPC Nº 32, 33 y 34, recayendo la responsabilidad en los siguientes servidores públicos: Ing. Raúl Lima Resp. Vías Planificación Territorial del G.A.M.S; Ing. Alex Enríquez Director de Supervisión del G.A.M.S; Lic. Dayler Gonzales Administrador D-2 del G.A.M.S.

Que, en la referida Licitación Pública Nacional Nº 05/2015 participaron **DOS (2) PROPONENTES** que presentaron sus propuestas tal como se evidencia en el Acta de Cierre de Presentación de Propuestas de fecha 02 de abril de 2015, proceso en el cual la Comisión de Calificación designada para el efecto, luego de evaluar y calificar las propuestas, presentó su **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 012/2015** de 02 de abril de 2015 recomendando ADJUDICAR el proceso de contratación del Proyecto **"CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO MERCADO EL MORRO"**, al proponente: **EMPRESA CONSTRUCTORA ELDA**, representada legalmente por **LUIS DELGADO ARANCIBIA**, con un costo total de **Bs. 2.260.000,50 (Dos Millones Doscientos Sesenta Mil 50/100 Bolivianos)**, con un plazo de ejecución de **CIENTO SETENTA Y CINCO (175) DÍAS CALENDARIO.**



Que, la Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública, en base al Informe de la Comisión de Calificación, mediante Resolución Expresa de Adjudicación RPC N° 036/2015 de 10 de abril de 2015, previa aprobación del Informe de la Comisión de Calificación, resolvió APROBAR el Informe de Evaluación Final y Recomendación de la Comisión de Calificación N° 012/2015 y ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional N° 05/2015 para la ejecución del Proyecto **"CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO MERCADO EL MORRO"**, a la propuesta de la **EMPRESA CONSTRUCTORA ELDA**, representada legalmente por **LUIS DELGADO ARANCIBIA**, por el monto de **Bs. 2.260.000,50 (Dos Millones Doscientos Sesenta Mil 50/100 Bolivianos)**, con un plazo de ejecución de **CIENTO SETENTA Y CINCO (175) DÍAS CALENDARIO**, por haber cumplido con los requisitos administrativos, técnicos y económicos tal como indica la Resolución, solicitando posteriormente al Director Jurídico la elaboración del contrato respectivo.

Que, el proceso de contratación para la ejecución del proyecto: **"CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO MERCADO EL MORRO"**, cuenta con la Certificación Presupuestaria correspondiente de fecha 20 de enero de 2015 inscrito en el POA y Presupuesto de la gestión 2015, registrado en SIGMA con Preventivo N° 0569, con Categoría Programática 170205 0000 bj. Gasto 42310 "Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Público", Fuente 41, Organismo Financiador 113 (Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria), con un monto total autorizado de **Bs. 2.400.000,00 (Dos Millones Cuatrocientos Mil 00/100 Bolivianos)**, por consiguiente cuenta con el respaldo presupuestario que garantiza la ejecución del proyecto.

Que, según Resumen Ejecutivo del Proyecto **"CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO MERCADO EL MORRO"**, tiene el objetivo general de: ..." Realizar el proyecto: **"CONSTRUCCION PAVIMENTO RÍGIDO MERCADO EL MORRO"**, que permitirá contar con una vía de pavimento rígido que conecte las calles adyacentes a la misma, además de un Área de Parqueo para los comerciantes con vehículos de alto tonelaje.

Que, realizada la revisión técnica del proyecto **"CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO MERCADO EL MORRO"**, se evidencia Error en el Documento Base de Contratación (DBC), respecto a la Planilla de Cómputos Métricos, con incongruencias de 5 Ítems descritos a continuación, mismos que hacen errar a las Empresas en sus propuestas presentadas:

1) **Ítem N° 3: DEMOLICION DE CORDONES DE ANTISOCAVACION DE Hº Cº:** Las operaciones matemáticas de multiplicaciones y sumas en base a la planilla que presenta están erradas, donde se evidencia en el resultado que muestra 4.80 Metros Cúbicos, siendo el cálculo correcto con sus mismas cantidades 7.71 Metros Cúbicos, después de analizar y realizar un recálculo como se muestran en la tabla a continuación, a fjs. 117.

ÍTEM N° 3: DEMOLICION DE CORDONES DE ANTISOCAVACION DE Hº Cº									UNIDAD: M3
NO	DESCRIPCION	VECES	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	LONGITUD (m)	SUPERFICIE (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
1	Tramo 1 - Prog. 0+000	1	14,59	0,30	0,40		0,17	1,75	
2	Tramo 2 - Prog. 0+000	1	7,58	0,18	0,30		0,05	0,45	
3	Tramo 3 - Prog. 0+000	1	7,95	0,26	0,15		0,09	0,72	
4	Tramo 4 - Prog. 0+000	1	10,94	0,35	0,40		0,14	0,90	
5	Tramo 5 - Prog. 0+000	1	6,57	0,37	0,40		0,12	0,79	
6	Tramo 6 - Prog. 0+136,11	1	8,40	0,13	0,40		0,11	1,11	
7	Tramo 7 - Prog. 0+100	1	9,60	0,36	0,40		0,14	0,90	
TOTAL DEL ÍTEM								4,80	

2) **Ítem N° 6: EXCAVACION MANUAL TERRENO COMUNP/SUMIDEROS:** Las operaciones matemáticas de multiplicaciones y sumas en base a la planilla que presenta están erradas, donde se evidencia en el resultado que muestra 19.80 Metros Cúbicos, siendo el cálculo correcto con sus mismas cantidades 16.28 Metros Cúbicos, después de analizar y realizar un recálculo como se muestran en la tabla a continuación, a fjs. 116.

0000117



ÍTEM N° 9: EXCAVACION MANUAL TERRENO COMUN P/SUMIDEROS.									UNIDAD: MES
N°	DESCRIPCION	VECES	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	LONGITUD (m)	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
1	Tramo 1 - Prog. 0-005	1	6,50	0,80	1,10			5,72	TERMINESAK
2	Tramo 1 - Prog. 0-080	2	2,00	0,80	1,10			3,52	LATERAL DERECHO E IZQUIERDO
3	Tramo 1 - Prog. 0-210	1	2,00	0,80	1,10			1,76	LATERAL DERECHO
4	Tramo 2 - Prog. 0-067,50	1	2,00	0,80	1,10			1,76	LATERAL DERECHO
5	Tramo 5 - Prog. 0-005	2	2,00	0,80	1,10			3,52	LATERAL DERECHO E IZQUIERDO
6	Tramo 5 - Prog. 0-035	1	2,00	0,80	1,10			1,76	LATERAL DERECHO
7	Tramo 7 - Prog. 0-080	1	2,00	0,80	1,10			1,76	LATERAL DERECHO
Σ =								19,80	
TOTAL DEL ÍTEM								19,80	

16,2 m³
0000116

3) Ítem N° 12: RELLENO Y COMPACTADO CON MAQUINARIA P/PLATAFORMA: Las operaciones matemáticas de multiplicaciones y sumas en base a la planilla que presenta están erradas, donde se evidencia en el resultado que muestra 333.32 Metros Cúbicos, siendo el cálculo correcto con sus mismas cantidades 316.73 Metros Cúbicos, después de analizar y realizar un recálculo como se muestran en la tabla a continuación, a fjs. 113 y 114.

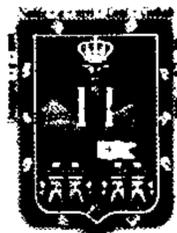
ÍTEM N° 12: RELLENO Y COMPACTADO CON MAQUINARIA P/PLATAFORMA.									UNIDAD: M3
N°	DESCRIPCION	VECES	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	LONGITUD (m)	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
1	Tramo 1 - Prog. 0-110	1					0,10		Area AutoCAD
	Tramo 1 - Prog. 0-115	1				5,00	0,17	0,68	Area AutoCAD
	Tramo 1 - Prog. 0-120	1				5,00	0,00	0,43	Area AutoCAD
	Tramo 1 - Prog. 0-125	1				5,00	0,47	1,18	Area AutoCAD
	Tramo 1 - Prog. 0-130	1				5,00	0,37	2,10	Area AutoCAD
	Tramo 1 - Prog. 0-135	1				5,00	0,00	0,93	Area AutoCAD
	Tramo 1 - Prog. 0-140	1				5,00	0,00	0,00	Area AutoCAD
	Tramo 1 - Prog. 0-145	1				5,00	0,00	0,00	Area AutoCAD
	Tramo 1 - Prog. 0-150	1				5,00	0,00	0,00	Area AutoCAD

153
0000114

PLANILLA DE CÓMPUTOS MÉTRICOS

Tramo 1 - Prog. 0-155	1					5,00	0,12	0,30	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-160	1					5,00	1,10	3,20	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-165	1					5,00	1,27	6,08	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-170	1					5,00	1,33	6,20	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-175	1					5,00	1,50	6,75	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-180	1					5,00	2,26	9,80	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-185	1					5,00	2,37	11,58	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-190	1					5,00	1,67	10,10	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-195	1					5,00	1,43	7,75	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-000	1						4,81		Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-005	1					5,00	11,10	89,78	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-007,50	1					2,50	15,00	32,65	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-010	1					2,50	17,75	40,96	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-015	1					5,00	11,93	74,20	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-020	1					5,00	7,36	48,18	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-025	1					5,00	2,42	24,40	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-030	1					5,00	0,17	0,85	Area AutoCAD
Σ =								333,32	
TOTAL DEL ÍTEM								333,32	

316,73 m³



4) Ítem N° 19: REJILLA METALICA P/BOCA DE TORMENTA D=2": Las operaciones matemáticas de multiplicaciones y sumas en base a la planilla que presenta están erradas, donde se evidencia en el resultado que muestra 8.64 Metros Cuadrados, siendo el cálculo correcto con sus mismas cantidades 6.48 Metros Cuadrados, después de analizar y realizar un recálculo como se muestran en la tabla a continuación, a fjs. 111.

REJILLA METALICA P/BOCA TORMENTA D=2".								UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN	VECES	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPEZOR (m)	LONGITUD (m)	SECCION (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES	
Tramo 1 - Prog. 0+080	2	1,80	0,60			2,16		LATERAL DERECHO E IZQUIERDO ← 1,08	
Tramo 1 - Prog. 0+210	1	1,80	0,60			1,08		LATERAL DERECHO	
Tramo 2 - Prog. 0+267,50	1	1,80	0,60			1,08		LATERAL DERECHO	
Tramo 3 - Prog. 0+420	2	1,80	0,60			2,16		LATERAL DERECHO E IZQUIERDO ← 1,08	
Tramo 4 - Prog. 0+585	1	1,80	0,60			1,08		LATERAL DERECHO	
Tramo 5 - Prog. 0+680	1	1,80	0,60			1,08		LATERAL DERECHO	
Σ =						8,64			
TOTAL DEL ÍTEM							8,64		

→ 6,48 m²

5) Ítem N° 19: CORDONES ANTISOCACION TIPO "A" 50% P.D.: Las operaciones matemáticas de multiplicaciones y sumas en base a la planilla que presenta están erradas, donde se evidencia en el resultado que muestra 22.76 Metros Cúbicos, siendo el cálculo correcto con sus mismas cantidades 22.83 Metros Cúbicos, después de analizar y realizar un recálculo como se muestran en la tabla a continuación, a fjs. 109.

PLANILLA DE CÓMPUTOS MÉTRICOS

CORDONES ANTISOCACION TIPO "A" 50% P.D.								UNIDAD:	M3
DESCRIPCIÓN	VECES	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	LONGITUD (m)	SUPERFICIE (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES	
Tramo 1 - Prog. 0+072,50 al 0+095	1	22,50	0,30	0,50		0,15	3,38	BORDE ACERA LATERAL IZQ. ←	
Tramo 1 - Prog. 0+300 al 0+217,64	1	19,37	0,30	0,50		0,15	2,91	BORDE ACERA LATERAL IZQ.	
Tramo 4 - Prog. 0+011,24 al 0+030,14	1	18,90	0,40	0,50		0,20	3,78	BORDE PAVIMENTO LATERAL DER.	
Tramo 4 - Prog. 0+050	1	8,00	0,30	0,50		0,14	1,13	FIN DE PAVIMENTO ← 1,2	
Tramo 6 - Prog. 0+018,37 al 0+020	1	5,31	0,30	0,50		0,15	0,80	BORDE ACERA EN CURVA LAT. IZQ.	
Tramo 6 - Prog. 0+030 al 0+101,36	1	71,81	0,30	0,50		0,15	10,77	BORDE ACERA LATERAL DER.	
Σ =							22,76		
TOTAL DEL ÍTEM							22,76		

→ 22,83 m³

Que, la Ley de Inicio del Proceso Autónomo Municipal N° 001/2011 sancionada por el Pleno del H. Concejo Municipal de Sucre y promulgada por el Ejecutivo el 20 de junio de 2011, en su Art. 6 dispone lo siguiente: "A partir de la PUBLICACION de la presente disposición legal y mientras entre en vigencia la Carta Orgánica del Municipio de Sucre, los instrumentos normativos que emitirá el H. Concejo Municipal de Sucre, se realizarán mediante leyes, ordenanzas y resoluciones, bajo los epígrafes de "LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA", "ORDENANZA AUTONÓMICA MUNICIPAL" Y "RESOLUCIÓN AUTONÓMICA MUNICIPAL", las mismas que deberán guardar correlatividad en su numeración.

Que, la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, en Artículo 13 de la jerarquía normativa municipal indica "la normativa municipal estará sujeta a la Constitución Política del Estado. La jerarquía de la normativa municipal, por órgano emisor de acuerdo a las facultades de los órganos de los gobiernos autónomos municipales es la siguiente: **Órgano Legislativo** a) Ley Municipal sobre sus facultades, competencias exclusivas y el desarrollo de las competencias compartidas. b) Resoluciones para cumplimiento de sus atribuciones. (...) Artículo 16 numeral 8 de las atribuciones del concejo municipal indica "aprobar contratos, de acuerdo a Ley Municipal".

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:



Artículo 1º RECHAZAR la suscripción de la **MINUTA DE CONTRATO L.P.N. Nº 022/15**, referente al Proyecto **“CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO MERCADO EL MORRO”**, en aplicación del Decreto Supremo 181 en sus **Artículos 25 , 26 y 28** que indica; *“La Comisión de Calificación o el Responsable de Evaluación procederá al rechazo o descalificación de propuestas, cuando las mismas no cumplan con las condiciones establecidas en las presentes NB-SABS y en el DBC.”*, concordante con el numeral **7 sub-numeral 7.2 inciso c)** del Documento Base de Contratación, por los argumentos y observaciones siguientes:

Realizada la revisión técnica del proyecto **“CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO MERCADO EL MORRO”**, se evidencia Error en el Documento Base de Contratación (DBC), respecto a la Planilla de Cómputos Métricos, con incongruencias de 5 Ítems descritos a continuación, mismos que hacen errar a las Empresas en sus propuestas presentadas:

1) Ítem Nº 3: DEMOLICION DE CORDONES DE ANTISOCAVACION DE HºCº: Las operaciones matemáticas de multiplicaciones y sumas en base a la planilla que presenta están erradas, donde se evidencia en el resultado que muestra 4.80 Metros Cúbicos, siendo el cálculo correcto con sus mismas cantidades 7.71 Metros Cúbicos, después de analizar y realizar un recalcu como se muestran en la tabla a continuación, a fjs. 117.

ÍTEM Nº 3: DEMOLICION DE CORDONES DE ANTISOCAVACION DE HºCº.									UNIDAD: M3
Nº	DESCRIPCIÓN	VECES	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	LONGITUD (m)	SUPERFICIE (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
1	Tramo 1 - Prog. 0+000	1	14,58	0,30	0,40		0,17	1,75	
2	Tramo 2 - Prog. 0+000	1	7,92	0,18	0,30		0,05	0,43	
3	Tramo 3 - Prog. 0+000	1	7,96	0,26	0,15		1,09	0,12	
4	Tramo 4 - Prog. 0+000	1	10,94	0,15	0,40		0,14	0,00	
5	Tramo 5 - Prog. 0+000	1	6,57	0,30	0,40		0,12	0,79	
6	Tramo 6 - Prog. 0+136,11	1	8,40	0,31	0,40		0,11	1,11	
7	Tramo 7 - Prog. 0+100	1	9,60	0,16	0,40		0,14	0,00	
TOTAL DEL ÍTEM								4,80	

771
0000117

2) Ítem Nº 6: EXCAVACION MANUAL TERRENO COMUN P/SUMIDEROS: Las operaciones matemáticas de multiplicaciones y sumas en base a la planilla que presenta están erradas, donde se evidencia en el resultado que muestra 19.80 Metros Cúbicos, siendo el cálculo correcto con sus mismas cantidades 16.28 Metros Cúbicos, después de analizar y realizar un recalcu como se muestran en la tabla a continuación, a fjs. 116.

ÍTEM Nº 6: EXCAVACION MANUAL TERRENO COMUN P/SUMIDEROS.									UNIDAD: M3
Nº	DESCRIPCIÓN	VECES	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	LONGITUD (m)	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
1	Tramo 1 - Prog. 0+005	1	6,50	0,80	1,10			5,72	LATERAL DERECHO
2	Tramo 1 - Prog. 0+080	2	2,00	0,80	1,10			3,52	LATERAL DERECHO E IZQUIERDO
3	Tramo 1 - Prog. 0+210	1	2,00	0,80	1,10			1,76	LATERAL DERECHO
4	Tramo 2 - Prog. 0+067,50	1	2,00	0,80	1,10			1,76	LATERAL DERECHO
5	Tramo 5 - Prog. 0+005	2	2,00	0,80	1,10			3,52	LATERAL DERECHO E IZQUIERDO
6	Tramo 6 - Prog. 0+035	1	2,00	0,80	1,10			1,76	LATERAL DERECHO
7	Tramo 7 - Prog. 0+090	1	2,00	0,80	1,10			1,76	LATERAL DERECHO
TOTAL DEL ÍTEM								19,80	

1628
0000116



3) Ítem N° 12: RELLENO Y COMPACTADO CON MAQUINARIA P/PLATAFORMA: Las operaciones matemáticas de multiplicaciones y sumas en base a la planilla que presenta están erradas, donde se evidencia en el resultado que muestra 333.32 Metros Cúbicos, siendo el cálculo correcto con sus mismas cantidades 316.73 Metros Cúbicos, después de analizar y realizar un recálculo como se muestran en la tabla a continuación, a fjs. 113 y 114.

ÍTEM N° 12: RELLENO Y COMPACTADO CON MAQUINARIA P/PLATAFORMA									UNIDAD: M ³
DESCRIPCIÓN	VECES	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	LONGITUD (m)	AREA (m ²)	VOLUMEN (m ³)	OBSERVACIONES	
Tramo 1 - Prog. 0-110	1					0,10		Area AutoCAD	
Tramo 1 - Prog. 0-115	1				5,00	0,17	0,68	Area AutoCAD	
Tramo 1 - Prog. 0-120	1				5,00	0,00	0,43	Area AutoCAD	
Tramo 1 - Prog. 0-125	1				5,00	0,47	1,18	Area AutoCAD	
Tramo 1 - Prog. 0-130	1				5,00	0,37	2,10	Area AutoCAD	
Tramo 1 - Prog. 0-135	1				5,00	0,00	0,93	Area AutoCAD	
Tramo 1 - Prog. 0-140	1				5,00	0,00	0,00	Area AutoCAD	
Tramo 1 - Prog. 0-145	1				5,00	0,00	0,00	Area AutoCAD	
Tramo 1 - Prog. 0-150	1				5,00	0,00	0,00	Area AutoCAD	
TOTAL DEL ÍTEM							333,32		

Subtotal 153

0000114

PLANILLA DE CÁLCULOS MÉTRICOS

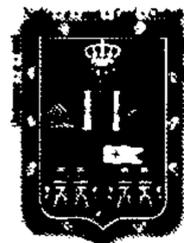
Tramo 1 - Prog. 0-155	1				5,00	0,32	0,30	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-160	1				5,00	1,16	1,20	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-165	1				5,00	1,27	6,08	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-170	1				5,00	1,21	6,20	Area AutoCAD
Tramo 2 - Prog. 0-175	1				5,00	1,50	6,78	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-180	1				5,00	2,26	9,40	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-185	1				5,00	2,37	11,58	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-190	1				5,00	1,67	10,10	Area AutoCAD
Tramo 1 - Prog. 0-195	1				5,00	1,43	7,75	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-200	1					4,81		Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-205	1				5,00	11,10	39,78	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-207,50	1				2,50	15,02	32,05	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-210	1				2,50	17,75	40,96	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-215	1				5,00	11,93	74,20	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-220	1				5,00	7,34	48,78	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-225	1				5,00	2,42	24,40	Area AutoCAD
Tramo 7 - Prog. 0-230	1				5,00	0,17	6,48	Area AutoCAD
TOTAL DEL ÍTEM							333,32	

→ 316,73 m³

4) Ítem N° 19: REJILLA METALICA P/ BOCA DE TORMENTA D=2": Las operaciones matemáticas de multiplicaciones y sumas en base a la planilla que presenta están erradas, donde se evidencia en el resultado que muestra 8.64 Metros Cuadrados, siendo el cálculo correcto con sus mismas cantidades 6.48 Metros Cuadrados, después de analizar y realizar un recálculo como se muestran en la tabla a continuación, a fjs. 111.

ÍTEM N° 19: REJILLA METALICA P/BOCA TORMENTA D=2"								UNIDAD: M ²
DESCRIPCIÓN	VECES	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPEZOR (m)	LONGITUD (m)	SECCIÓN (m ²)	VOLUMEN (m ³)	OBSERVACIONES
Tramo 1 - Prog. 0-080	2	1,80	0,60			2,16		LATERAL DERECHO E IZQUIERDO
Tramo 1 - Prog. 0-210	1	1,80	0,60			1,08		LATERAL DERECHO
Tramo 2 - Prog. 0-067,50	1	1,80	0,60			1,08		LATERAL DERECHO
Tramo 1 - Prog. 0-025	2	1,80	0,60			2,16		LATERAL DERECHO E IZQUIERDO
Tramo 6 - Prog. 0-045	1	1,80	0,60			1,08		LATERAL DERECHO
Tramo 7 - Prog. 0-000	1	1,80	0,60			1,08		LATERAL DERECHO
TOTAL DEL ÍTEM						8,64		

→ 6,48 m²



5) Ítem N° 19: **CORDONES ANTISOCAVACION TIPO "A" 50% P.D.:** Las operaciones matemáticas de multiplicaciones y sumas en base a la planilla que presenta están erradas, donde se evidencia en el resultado que muestra 22.76 Metros Cúbicos, siendo el cálculo correcto con sus mismas cantidades 22.83 Metros Cúbicos, después de analizar y realizar un recálculo como se muestran en la tabla a continuación, a fjs. 109.

PLANILLA DE CÓMPUTOS MÉTRICOS

CORDONES ANTISOCAVACION TIPO "A" 50% P.D.								UNIDAD: M ³
DESCRIPCIÓN	VECES	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	LONGITUD (m)	SUPERFICIE (m ²)	VOLUMEN (m ³)	OBSERVACIONES
Tramo 1 - Prog. 0+072,50 al 0+095	1	22,50	0,30	0,50		0,15	3,38	BORDE ACERA LATERAL IZQ.
Tramo 2 - Prog. 0+200 al 0+217,64	1	19,37	0,30	0,50		0,15	2,91	BORDE ACERA LATERAL IZQ.
Tramo 3 - Prog. 0+011,24 al 0+030,14	1	18,90	0,40	0,50		0,20	3,78	BORDE PAVIMENTO LATERAL DER.
Tramo 4 - Prog. 0+050	1	8,00	0,30	0,50		0,14	1,13	FIN DE PAVIMENTO
Tramo 5 - Prog. 0+018,37 al 0+020	1	5,31	0,30	0,50		0,15	0,80	BORDE ACERA EN CURVA LAZ. IZQ.
Tramo 6 - Prog. 0+030 al 0+101,36	1	71,81	0,30	0,50		0,15	10,77	BORDE ACERA LATERAL DER.
TOTAL DEL ÍTEM							22,76	
							22,83	

Artículo 2° SE INSTRUYE al Ejecutivo Municipal Inicie los trámites pertinentes de responsabilidad administrativa a los funcionarios del G.A.M.S. que evaluaron y elaboraron el proyecto a diseño final "**CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO MERCADO EL MORRO**", por cuanto se evidencia la existencia de contradicciones e incoherencias en la elaboración del mismo, por el cual el DBC presenta errores e incongruencias técnicas, por lo que se debe también evaluar y calificar la existencia de responsabilidad Administrativa, e iniciar los procesos legales respectivos según corresponda.

Artículo 3° El Ejecutivo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Abog. Antonio Germán Gutiérrez Gantier
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL



Lic. Verónica Berrios Vergara
CONCEJAL SECRETARIA H.C.M.